Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 148/2013 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA PETROLEOS DEL SUR S.A., PARA EL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 01/13 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE ID Nº 249242, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 19 de Abril de 2013

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la de la fecha 18 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta 01/13 para la Adquisición de Combustible, la única en presentar su oferta fue la Empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A.** por un monto de Gs. **297.302.480** (doscientos noventa y siete millones trescientos dos mil cuatrocientos ochenta) IVA INCLUIDO.-

QUE, evaluada la misma y teniendo en cuenta que fue la única oferta presentada, la empresa mencionada ha presentado todas las documentaciones solicitadas, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley Nº 2051/2003 "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A.** para la Adquisición de Combustible ID Nº 249242, por un monto de Gs. **297.302.480** (doscientos noventa y siete millones trescientos dos mil cuatrocientos ochenta) IVA INCLUIDO.-

ART. 2º: COMUNICAR a la Empresa PETROLEOS DE SUR S.A. de la Presente Adjudicación.-

ART. 3º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Presenta Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma.-

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

María Petter de Villalba
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENTE

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Santa Rosa de Lima N° 1080
Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCION N° 08/13 (J.M.)

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA PETROLEOS DEL SUR S.A. Y AUTORIZA A SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO.-

Santa Rosa del Monday, 23 de abril de 2013.-

VISTO: la Nota 67/2013 (I.M.) de fecha 22 de Abril del 2013, remitida por la Intendencia Municipal, referente ha llamado a Licitación por Concurso de Oferta 01/13 ´´Adquisición de Combustible´´, donde solicita la Aprobación de la Adjudicación a favor de la Empresa Petróleos del Sur S.A.----------

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 148/13 I.M. la Intendencia Municipal ha Adjudicado a la Empresa Petróleos del Sur S.A. para la Provisión de Combustibles a la Municipalidad de Santa Rosa del Monday,----------

QUE: Conforme a la Citada Resolución, se puede constatar que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento al procedimiento de Contratación estipulado en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, y que la citada empresa adjudicada, ha cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, por lo que la plenaria no opone reparo para Aprobar la Adjudicación de referencia.----------

POR TANTO, fundado en las Disposiciones del Art. 216 y demás concordantes de la ley 3.966 Orgánica Municipal

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY REUNIDA EN SESION ORDINARIA

RESUELVE

ART. 1°: APROBAR la resolución N° 148/13 I.M. por la cual se Adjudica a la Empresa **PETRÓLEOS DEL SUR S.A.** para la Provisión de Combustibles a la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, de acuerdo a Licitación por Concurso de Ofertas 01/2013, por la suma de Gs.297.302.480 (Doscientos Noventa y siete millones trescientos dos mil cuatrocientos ochenta).------

ART. 2°: APROVAR la proforma de contrato obrante en el PBC y en consecuencia, **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal la firma del contrato con la Empresa Adjudicada. ----------

ART. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.----------

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY - SECRETARIA

Yolanda A. Cubilla
SECRETARIA J.M.

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY - PRESIDENTE

Arsenio Villalba
PRESIDENTE J.M.

Todos juntos lograremos una Santa Rosa mejor!